

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CUCABÚ COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Loja, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles José Félix de Valdivieso entre Sucre y 18 de Noviembre de esta ciudad, bajo la Presidencia de la señora Angélica Lange Kluetz de Loaiza se reúnen los siguientes socios de la Compañía CUCABÚ Cía. Ltda.: Ingeniero Rumiñahui Loaiza Lange, quien actúa también como Secretario de la presente Junta; Doctora Dayuma Loaiza Lange de Castro, Licenciada MBA Toa Loaiza Lange y el señor Pablo Amaru Loaiza Lange. La presencia de los socios representa un total de 5.000 participaciones que constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, con el objeto de resolver como puntos del Orden del Día: **1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General de la Compañía; 2. Conocimiento y resolución de los Balances y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015; 3. Conocimiento de informe de Comisario.** A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día, que dice: **UNO: Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General de la Compañía.**- Se ha entregado a los señores socios, una copia del Informe del Gerente General, cuya copia se adjunta a la presente acta. El ingeniero Rumiñahui Loaiza Lange procede a dar lectura a su informe. Una vez terminado de revisar el mismo y luego de varias deliberaciones, los señores socios aprueban por unanimidad el informe presentado por Gerencia General. Seguidamente se trata el segundo punto del orden del día que es: **DOS: Conocimiento y Resolución de los Balances y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2015.** De igual forma, se ha entregado una copia de los Balances y Estados Financieros a los señores Socios. Se adjunta copia a la presente acta. El señor Gerente General pone a consideración de los socios los Balances y Estados Financieros. Luego de un análisis minucioso, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en su totalidad los Balances y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015. Concluido el presente asunto, se pasa al tercer punto del orden del día: **TRES: Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la Compañía.** Se procede a dar lectura al Informe presentado por la Licenciada Karina Lima Gualán, Comisario de

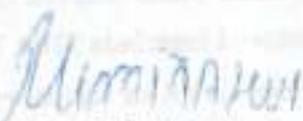
la empresa. Se anexa el informe a la presente acta como parte integrante. Una vez conocido el informe y luego de un breve análisis, los señores Socios manifiestan su conformidad con el mismo. Con estas resoluciones y siendo las doce horas con quince minutos, la señora Presidenta suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente; luego de lo cual, se reinstala la sesión a las trece horas con cinco minutos y se procede a dar lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad de todos los Socios presentes. Para constancia y fe de lo actuado, firman en forma conjunta todos los Socios presentes:

  
Angélica Lange de Loaiza

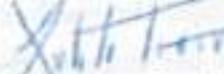
**PRESIDENTA  
CUCABÚ CIA. LTDA**

  
Lic. MBA. Tos Loaiza Lange

**SOCIA CUCABÚ Cia. Ltda.**

  
Ing. Rumiñahui Loaiza Lange

**GERENTE GENERAL  
CUCABÚ CIA. LTDA**

  
Pablo Amaru Loaiza Lange

**SOCIO CUCABÚ Cia. Ltda.**

  
Dra. Dayuma Loaiza de Castro

**SOCIA CUCABÚ Cia. Ltda.**